

## Trámites para realizar el Examen de Candidatura al Grado de Doctor

El Examen de Candidatura al Grado de Doctor es un requisito de permanencia en el doctorado, el alumno **debe presentarlo a más tardar al terminar el segundo semestre académico de su ingreso al doctorado.**

Consistirá en la presentación y defensa del proyecto de investigación del alumno; en caso de que el jurado lo juzgue pertinente, en el desarrollo del examen se podrán incluir preguntas que permitan evaluar si el alumno posee una sólida formación química general.

**Los alumnos que no presenten el examen de candidatura a más tardar a fines de su segundo semestre, tendrán una Evaluación Semestral Desfavorable (con la consecuente suspensión de beca).**

### Procedimiento:

1. El alumno solicita la asignación de jurado con el Vo Bo del Comité Tutor, en una carta dirigida al Coordinador del Programa y la envía a [pcquimicas@posgrado.unam.mx](mailto:pcquimicas@posgrado.unam.mx), con una propuesta de 8 doctores relacionados con el campo de investigación del proyecto (los propuestos deberán contar con tres publicaciones en los últimos 3 años incluidas en el Citation Science Index) y que sean:

- Al menos 4 tutores del Programa en Ciencias Químicas, la lista está en la página: <http://cienciasquimicas.posgrado.unam.mx>
- Al menos dos externos al Programa o la UNAM.
- Uno de los integrantes del comité tutor.
- Un integrante del SPIED (listado en la página del Programa).

2. Para enviarle la asignación de jurado, el alumno deberá hacer llegar al correo [pcquimicas@posgrado.unam.mx](mailto:pcquimicas@posgrado.unam.mx) el proyecto de investigación con Vo Bo del tutor, redactado en un mínimo de cuatro y un máximo de siete cuartillas.

3. El alumno tendrá derecho a solicitar el cambio de hasta un máximo de dos sinodales, en una sola ocasión.

4. El alumno deberá enviar a los sinodales la asignación de jurado y el proyecto.

5. El alumno llenará la ficha de información para realizar el Examen de Candidatura y la enviará a [pcquimicas@posgrado.unam.mx](mailto:pcquimicas@posgrado.unam.mx) con la fecha, lugar y hora para el examen, **previo acuerdo con los cinco sinodales, debiendo entregar 2 fotografías tamaño diploma en la Coordinación del Programa cuando menos 2 días antes del examen.**

6. Los documentos de examen se enviarán al secretario del mismo con 2 días de antelación, quien recabará las firmas. La evaluación en el acta correspondiente se asentará como **Aprobarlo** para el caso de los alumnos aprobados o **No aprobarlo** en caso contrario.

7. Los alumnos que presenten **por segunda ocasión** el Examen de Candidatura, solicitarán la reactivación de jurado al SPIED y se realizará ante el mismo sínodo designado para la primera oportunidad. **Deberán dejar pasar 6 meses y tendrán como plazo máximo un año para volver a presentar el examen a partir de la fecha de la primera ocasión.** Si el jurado solicitó corrección del informe deberá hacerlo llegar a [pcquimicas@posgrado.unam.mx](mailto:pcquimicas@posgrado.unam.mx)